

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6141 ALURECY, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALFA DECO, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se comunica que CIE BERRIZ, S.L. en su condición de accionista único de (i) de ALURECY, S.A.U., sociedad anónima unipersonal, con domicilio en Barrio Torrezar, s/n, 48410 Orozko (Bizkaia), inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al tomo 4.318, folio 83, sección 8, hoja BI-20405, y con Número de Identificación Fiscal A48920268, y (ii) de ALFA DECO, S.A.U., sociedad anónima unipersonal, con domicilio en Polígono Industrial Pagatza (Elorrio Bide, s/n.) 20690 Elgeta (Guipúzcoa), inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al tomo 2.655, folio 116, sección 8, hoja SS-10971, y con Número de Identificación Fiscal A48173876.; decidió con fecha 19 de junio de 2017 la fusión por absorción de ALFA DECO, S.A.U. por parte de ALURECY, S.A.U., con la correspondiente extinción sin liquidación de ALFA DECO, S.A.U. y el traspaso en bloque de su patrimonio a ALURECY, S.A.U. por sucesión universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de ALFA DECO, S.A.U., quedando ALURECY, S.A.U. subrogada en todos los derechos y obligaciones de ALFA DECO, S.A.U., todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 4 de mayo de 2017 y en el Registro Mercantil de Guipúzcoa con fecha 9 de mayo de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ALURECY, S.A.U. y de ALFA DECO S.A.U. de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de ALURECY, S.A.U. y de ALFA DECO S.A.U., en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Elgeta (Guipúzcoa) y Orozko (Bizkaia), 19 de junio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de ALURECY, S.A.U. y de ALFA DECO S.A.U., Roberto Alonso Ruiz.

ID: A170048378-1